	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 04 16/05/2022

No. 046-2022

Contratante: Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana.

Domicilio del Contratante: carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia - Teléfono 4377150.

Fecha de la convocatoria y publicación en la página web: 14 de junio de 2022.

Plazo para presentarse a la convocatoria: 27 de junio de 2022.

Servicio requerido: Prestar servicios profesionales independientes y autónomos para asesorar y coordinar el cronograma de actividades pactado con el equipo del Barómetro Regional, y para liderar la elaboración, socialización y posicionamiento de los productos regionales de la Iniciativa Barómetro, de tal manera que se garanticen los estándares de calidad de la metodología empleada por la Iniciativa Barómetro de conformidad con los lineamientos técnicos del Contratante.

Tipo de contrato a suscribir: civil de prestación de servicios.

Tipo de contratista: persona natural () persona jurídica ()

Lugar de prestación de servicios: Popayán (Cauca).

Duración del contrato: dos (2) meses con posibilidad de prórroga.

Valor total del contrato: Veintiún millones doscientos treinta mil pesos M/CTE (\$21.230.000). En este valor está incluido el IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir, así como también los gastos de viaje en que se incurra para el cumplimiento del objeto contractual.

Forma de pago: Diez millones seiscientos quince mil pesos M/CTE (\$10.615.000) mensuales.


Proyecto solicitante: Proyecto Iniciativa Barómetro.

Código del proyecto: 281120

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales que consideren contar con todos los requisitos descritos a continuación.

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en 1977. Posteriormente, se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica


	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 04 16/05/2022

por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de Intervención basada en la “Transformación Social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socioeconómica y futuro deseado.

El Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz se ha especializado en investigación y estudios de construcción de paz y transformación de conflictos durante más de 30 años (<http://kroc.nd.edu>). Tiene su sede en la Escuela Keough de Asuntos Globales (<http://keough.nd.edu>) de la Universidad de Notre Dame (<http://www.nd.edu/>). Uno de sus programas de investigación más consolidados es la Matriz de Acuerdos de Paz (PAM, por sus siglas en inglés - <https://peaceaccords.nd.edu>). La base de datos PAM es una fuente única de datos cualitativos y cuantitativos sobre la implementación de 34 Acuerdos Comprensivos de Paz (ACP) firmados desde 1989. Para que un acuerdo sea considerado comprensivo debe cumplir con dos criterios: ser producto de negociaciones que incluyan al gobierno y al principal grupo, o grupos armados opositores y, que las negociaciones hayan abordado las principales cuestiones que originaron la disputa entre las partes de manera que, al finalizar la negociación, éstas se reflejen en el acuerdo. El equipo de PAM está formado por miembros de la facultad y asociados del Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame.

Por su parte, la Iniciativa Barómetro es un proyecto del Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz, cuyo aliado estratégico es el Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana. La Iniciativa Barómetro es un proyecto estratégico de construcción de paz diseñado para promover los niveles más altos de implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Acuerdo Final), a través de la generación de información relevante para reconocer los avances, rezagos y retos de este proceso, así como para identificar las oportunidades que puedan contribuir a la superación de los obstáculos evidenciados. La Iniciativa Barómetro genera información relevante por medio del monitoreo de las disposiciones contenidas en el Acuerdo Final, definidas como compromisos concretos, observables y medibles, bajo los principios de independencia, imparcialidad y rigurosidad académica. Como resultado de dicho monitoreo, la Iniciativa prepara informes y productos que presentan análisis cuantitativos y cualitativos sobre los avances, rezagos, retos y oportunidades de la implementación del Acuerdo Final, y los socializa con los actores relevantes y tomadores de decisiones.

Adicionalmente, con miras a monitorear el estado de la implementación del Acuerdo Final en los territorios más afectados por el conflicto, la Iniciativa Barómetro se encuentra fortaleciendo la metodología de seguimiento con enfoque territorial que se implementará a través de la estrategia denominada “Barómetros Regionales”. Cada Barómetro Regional abarcará hasta tres subregiones PDET. Teniendo en cuenta lo anterior, la presente convocatoria está destinada para seleccionar a la o el coordinador del Barómetro Regional de Alto Patía, Norte del Cauca, Pacífico Medio y Sur del Tolima. El coordinador del Barómetro Regional idealmente se debe encontrar radicado o tener la disposición para radicarse en Popayán. Este coordinador desarrollará sus actividades en articulación con dos analistas territoriales, ubicados en Chaparral y Santander de Quilichao.

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 04 16/05/2022

Para el desarrollo del objeto de la presente convocatoria el SNPS/CC fijará los lineamientos necesarios orientados a cumplir con la metodología empleada por la Iniciativa Barómetro.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Prestar servicios profesionales independientes y autónomos para asesorar y coordinar el cronograma de actividades pactado con el equipo del Barómetro Regional, y para liderar la elaboración, socialización y posicionamiento de los productos regionales de la Iniciativa Barómetro, de tal manera que se garanticen los estándares de calidad de la metodología empleada por la Iniciativa Barómetro de conformidad con los lineamientos técnicos del Contratante.

2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

- ✓ Hoja de vida. Diligencia hoja de vida en formulario Online <https://forms.office.com/r/0BsTiqfXNe> (Después de realizar el registro en el formulario en línea se le hará llegar un correo confirmando su registro y podrá responder ese correo con los documentos necesarios para participar en esta convocatoria).
- ✓ Hoja de vida en formato libre
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc)
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige).


Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico convocatoriapservicios@cec.org.co, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulan y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de escogencia.

Una vez elaborada la lista corta de los participantes de la presente convocatoria se solicitará la acreditación mediante certificaciones de la experiencia profesional requerida en el punto 3.1, referente a seis (6) años de experiencia profesional. En caso de que el participante no la presente en el tiempo requerido, será excluido del proceso de escogencia.

3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del perfil del contratista, como se indican a continuación:

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana</p>	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	


- Profesional con especialización o maestría en ciencias políticas, administración pública, salud pública, desarrollo territorial o campos afines.
- Mínimo seis (6) años de experiencia profesional, certificada.
- Mínimo dos (2) años de experiencia coordinando equipos de trabajo, para el efecto lo deberá señalar en la hoja de vida.
- Conocimiento sobre la implementación del Acuerdo Final de Paz, lo cual deberá señalar en la hoja de vida.
- Se valorarán positivamente los conocimientos o la experiencia en gestión de datos y codificación. lo cual deberá señalar en la hoja de vida, con un breve resumen de las actividades desempeñadas.
- Se valorará positivamente tener dominio del inglés oral y escrito, lo cual deberá señalar en la hoja de vida
- Se valorará positivamente que se encuentre radicado en Popayán o tenga la posibilidad de radicarse en dicho municipio.

4. OBLIGACIONES Y PRODUCTOS DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

4.1. Obligaciones generales

- Presentar el informe mensual de actividades y productos entregados, anexando los soportes correspondientes al pago de seguridad social, pensiones y riesgos laborales.
- Ejecutar las obligaciones contractuales en articulación con objetos y obligaciones contractuales de los contratistas de la Iniciativa Barómetro.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.
- Dar cumplimiento al cronograma de actividades que se pacte, así como a los criterios para la entrega de productos.
- Cualquier otra inherente o que se requiera para el cumplimiento de este objeto contractual.


4.2. Obligaciones Específicas

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- Participar en la recolección, análisis y verificación de eventos de implementación de las disposiciones del Acuerdo Final en el territorio asignado al contratista de conformidad con el cronograma de actividades pactado y la metodología empleada por la Iniciativa Barómetro.
- Proponer al equipo de PAM y al líder de investigación de la Iniciativa Barómetro los requerimientos para la recolección y documentación de la información del territorio por parte de los analistas del Barómetro Regional en sus territorios.
- Asesorar, apoyar y monitorear la aplicación de metodologías, técnicas y manuales para medir el nivel de implementación de las disposiciones del Acuerdo Final de Paz correspondientes a la región asignada al contratista.
- Elaborar y editar los contenidos de los productos regionales, de conformidad con la metodología empleada por la Iniciativa Barómetro.
- Verificar la entrega de productos e informes parciales y finales de los analistas territoriales, así como documentos soporte y evidencias.
- Verificar que los productos e informes parciales y finales de los analistas territoriales, así como documentos soporte y evidencias cumplan con los estándares de calidad y la metodología empleados por la Iniciativa Barómetro.
- Coordinar las actividades del Barómetro Regional asignado, en articulación con el líder de investigación de la Iniciativa Barómetro.
- Elaborar infografías y otras herramientas comunicativas en coordinación con el equipo de comunicaciones del Instituto Kroc.
- Coordinar, ejecutar y reportar reuniones periódicas y espacios de diálogo con los actores institucionales y no institucionales relevantes para la implementación del Acuerdo Final en el territorio asignado al contratista.
- Velar por el adecuado relacionamiento y posicionamiento periódico con entidades estatales y no estatales, en articulación con el especialista de relacionamiento estratégico de la Iniciativa Barómetro y el representante en Colombia de la Matriz de Acuerdos de Paz (PAM) del Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz.
- Hacer seguimiento periódico a los indicadores del sistema de monitoreo y evaluación, y entregar insumos para la elaboración de los informes periódicos y finales solicitados por los donantes de la Iniciativa Barómetro.

4.3. *Productos a entregar*

- Informe de gestión mensual en el que se presente de manera esquemática y organizada el avance de sus actividades.


	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 04 16/05/2022

- Informe mensual en modelo proforma que contenga los eventos de implementación de las disposiciones territoriales, de conformidad con las fichas técnicas elaboradas para los Barómetros Regionales.
- Cronograma mensual de actividades aprobado para cada miembro del equipo del Barómetro Regional, así como el estado de avance de los compromisos.
- Mapa mensual de actores claves en la implementación del Acuerdo Final y plataformas en el territorio asignado al contratista, debidamente actualizado y que consolide los mapas de actores entregados por los analistas territoriales.
- Revisión de las fichas técnicas elaboradas por parte de los analistas de conformidad con la metodología empleada por la Iniciativa Barómetro., con la periodicidad que se acuerde.
- Documentos requeridos por la Gerencia y el equipo técnico de la Iniciativa Barómetro.
- Infografías o herramientas comunicativas
- Informe mensual de las visitas a los territorios, especificando las reuniones realizadas, sus objetivos y los compromisos adquiridos.
- Documento de insumos para la elaboración de informes de avance periódicos y finales para los donantes de la Iniciativa Barómetro.

5. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

5.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la escogencia se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de escogencia que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC como parte de la contratación de contratistas pacta con estos, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

5.2. *Frente a los eventuales contratistas que se postulen a esta convocatoria:*

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de escogencia.
- La participación en este proceso de escogencia conlleva un reconocimiento expreso por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

6. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE ESCOGENCIA

6.1. *Evaluación*

La evaluación de las personas naturales participantes se efectuará una vez conformada la lista corta de la presente convocatoria la cual surge de realizar un filtro de los oferentes que cumplan o superen el perfil profesional y la experiencia específica solicitada en esta convocatoria.

Se convocará a entrevista a las personas naturales participantes que hayan obtenido una puntuación mínima de 80 puntos sobre 100 en la prueba técnica. Los participantes que no obtengan este puntaje no continuarán en el proceso de escogencia.

Las personas naturales participantes serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR
1. Hoja de vida y experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Prueba técnica	40%
3. Entrevista	30%
TOTAL (1+2+3)	100%

6.2. *Cronograma para el proceso de escogencia*


Publicación de la convocatoria: 14 de junio de 2022

Fecha de cierre: 27 de junio de 2022

Escogencia y contratación: 30 de junio de 2022

Inicio del contrato: 1 de julio de 2022

La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.

 Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por el bienestar del hermano</small>	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente.

De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012.